

Expediente: 29/25
Carátula: GIACOSA Y CIA. S.R.L. C/ ZENVIA ARGENTINA S.A. Y OTRA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27364205088 - GIACOSA Y CIA. S.R.L., -ACTOR/A
20132789348 - BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - ZENVIA ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 29/25



H102335459345

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

JUICIO: “GIACOSA Y CIA. S.R.L. c/ ZENVIA ARGENTINA S.A. Y OTRA s/ PROCESOS DE CONSUMO” - Expte. N° 29/25

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: ANDREOZZI, MANUEL ENRIQUE (H) - 11/04/2025 12:47

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.- Téngase presente el pago de los recaudos legales. Atento a lo solicitado, y constancias de autos, procédase por Secretaría, al desbloqueo del acceso reservado de los presentes autos en el siste SAE, y póngase a la vista de las partes (art. 209 CPCC).- 29/25 JFA

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.